

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES IMPARTIDAS REQUERIDO POR INSTITUCIONES DEL ESTADO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las diferentes instituciones del estado solicitan el cumplimiento de instrucciones (donde se detalla el tema, directriz y sus respectivos anexos justificativos), referentes a la competencia de las mismas las cuales tengan estrecha relación con las funciones y actividades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (aplica solo a directrices impartidas para cumplimiento).
¿A quién está dirigido?	Serán considerados como beneficiarios del presente trámite cada uno de los diferentes Organismos Estatales solicitantes, los cuales estarán habilitados para la aplicación a este trámite Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de trámite para gestionar el requerimiento del cumplimiento de instrucciones o directrices impartidas para cumplimiento (donde se detalla el tema a solicitado), las cuales tengan estrecha relación con las funciones y actividades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Formato libre).

¿Cómo hago el trámite?

1. Recepción de documentos a través del Centro de Atención al Usuario
2. Disposición y conocimiento del superintendente
3. Asignación para revisión y/o cumplimiento de la directriz
4. Gestión para el cumplimiento por parte del área asignada del trámite
5. Aprobación por parte del responsable del área asignada
6. Notificación y/o archivo de respuesta del requerimiento al usuario externo y/o finalización del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ART 9 / TITULO IV, ART 19.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	4
2025	03	0	4
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0